



Barranquilla, 15 de noviembre de 2019

BRQ2019ER014579



BRQ2019EE011600



Señor

JUAN CARLOS GARZON

Calle 87 No. 77B - 24 Barrio La Floresta

Barranquilla, Atlántico /

3117489880

juncarlosgarzon74@hotmail.com

Asunto: Respuesta a Rad No. BRQ2019ER014579

Cordial saludo,

En virtud de la solicitud adiada bajo el radicado de la referencia, por medio de la cual interpone queja en contra del CENTRO PSICOPEDAGÓGICO EDUCAR, puesto que presuntamente la institución educativa le niega los certificados de estudios a su acudida porque actualmente contrae una deuda con el colegio desde el año anterior, motivo por el cual no ha podido reubicar a su hija en otro establecimiento educativo.

En atención a su petición, este Despacho se sirve a informar "que mediante Resolución 10805 del 22 de octubre de 2018 se ordenó el cierre definitivo del CENTRO PSIPEDAGÓGICO EDUCAR...Que mediante Auto 2481 del 14 de marzo de 2019 (y notificado en debida forma el pasado 19 de abril de 2019), se decretó a pruebas dentro del recurso de reposición... Que mediante Resolución 05150 del 14 de junio de 2019, este Despacho confirma la decisión contenida en la Resolución 10805 del 22 de octubre de 2018 y se ordena el cierre definitivo del CENTRO PSIPEDAGÓGICO EDUCAR...".

En relación a lo anterior, esta Secretaría le conmina a acercarse a la Oficina de Inspección, Vigilancia y Control, a fin de asesorarlo respecto a la petición en mención, y si es el caso, iniciar un proceso de validación de saberes. De igual forma, lo invitamos a dirigirse a la Oficina de Cobertura Educativa, con el fin de solicitar un cupo en una Institución Educativa Distrital.





De esta manera, damos respuesta a su petición conforme lo establece nuestro ordenamiento jurídico, reiterando nuestro compromiso con la comunidad de intervenir en todos los procesos educativos en pro de nuestros estudiantes.

Atentamente,

BIBIANA RINCON LUQUE
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN
DESPACHO

Anexos: Juan Garzon 2019ER14579 - soportes.pdf

Proyectó: AUGUSTO SEGUNDO RIVERO RUIZ
Revisó: MARIA LUIS ROMERO BAYUELO
YENISSE ALVAREZ ESTRADA
IMER ENRIQUE SANTOS MENDOZA
FRANCISCO ROMERO BARRAZA

ALCALDIA BARANQUILLA - DISTRITO E		REMITENTE	BARANQUILLA
CALLE 34 # 43 - 31 PISO 8		DESTINATARIO	JUAN CARLOS GARZON
27/11/2019		CALLE 87 # 77B-24 BARRIO LA FLORESTA	
ADMISSION		BARANQUILLA	
27/11/2019		ATLANTICO	
O.S.		NATALI GONZALEZ 1250	
12886659		2019ER014579	
ORIGEN		2019ER014579	
PO. BARANQUILLA		2019ER014579	
LA		2019ER014579	
SECTOR		2019ER014579	
8888		2019ER014579	
CÓDIGO POSTAL		2019ER014579	
8888		2019ER014579	
OBSERVACION:		2019ER014579	
FECHA DE GESTION		2019ER014579	
noviembre		2019ER014579	
diciembre		2019ER014579	
PESO 30.00		2019ER014579	
VALOR 1259.00		2019ER014579	

ALCALDIA BARANQUILLA - DISTRITO E
CALLE 34 # 43 - 31 PISO 8
27/11/2019
ADMISSION

2 FOLIOS

RECIBIDO

DESTINATARIO

REMITENTE

ORIGEN

PO. BARANQUILLA

LA

SECTOR

8888

CÓDIGO POSTAL

OBSERVACION:

FECHA DE GESTION

noviembre

diciembre

PESO 30.00

VALOR 1259.00



ME936651035CC

CORREO MASIVO ESTANDAR

27/11/2019 32

MES93551035CO

Academia de ensayo

ALICIA RAMONILLA MARTINEZ
CALLE # 44 - 31 1900A
KARAWAY
SAN CARLOS OROZCO
GUATEMALA

Orden de servicio
73888689
GUATEMALA

RECEIVED
NOV 27 2019
42